



ID DOC : 135327

Agencia de
Calidad de la
Educación

CARTA N° 28 / 2023

Fecha: SANTIAGO, 08 de Febrero de 2023

Ant.: Su solicitud N° AJ012T0001916, de 31 de enero de 2023.

Fernando Isaías Parra Muñoz
Presente

De mi consideración,

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, derivada parcialmente desde la Subsecretaría de Educación mediante ORD. N° 139 de 31 de enero 2023, y en la cual señala: "*Quisiera solicitar la información otorgada por el Mineduc en la página <https://admisión.mineduc.cl/vitrina-vue/> nos gustaría poder revisar la información de los colegios, como su nivel Simce, adscripción al programa PIE, ubicación, si tienen SEP, información de pago, Datos y estadísticas, categoría de desempeño, desarrollo personal y social, etc. Si es posible, sería mejor aún si nos pudieran compartir más informaciones de estas páginas. Por ejemplo, estas páginas sólo nos dan información de puntajes comparados con escuelas con el mismo GSE (grupo socioeconómico), sin informar el GSE de la escuela. Tener el GSE de cada escuela facilitaría mucho nuestro trabajo. Aunque nuestra prioridad está en los datos de este año, se agradecería si se pudiera de más años.*"

Al respecto, cumpla con señalar a usted que, en lo que refiere a este Servicio, esto es, Simce, categoría de desempeño e indicadores de desarrollo personal y social, en la plataforma de Información Estadística de la Agencia se encuentran disponibles las bases de datos de Simce, a nivel de establecimientos educacionales, las que contienen los datos requeridos en su solicitud y pueden ser filtradas en la forma que requiera (estas bases contienen la variable RBD que identifica a los establecimientos, por lo que para vincular la información por años se debe utilizar dicha variable como llave). El acceso a dicha plataforma puede realizarse a través del banner Bases de Datos Resultados Educativos, disponible en la sección "Destacados" del sitio web institucional www.agenciaeducación.cl. También puede acceder en la sección Informar de la misma página, seleccionando Estudios y luego el acceso al portal información estadística, o bien, directamente a través del siguiente enlace:

<https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

Saluda atentamente a usted,

Por Orden del Secretario Ejecutivo
RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017



Susana Beatriz Casasbellas Varas

Jefa Departamento Jurídico (s)
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

08/02/2023 17:45

CVE 220164

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

Distribución:

1. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Susana Beatriz Casasbellas Varas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

CVE 220164 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 e incluye firma electrónica avanzada.